



Expediente: 331/23

Carátula: DELGADO ESTEFANIA GISELLE C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20395388976 - DELGADO, ESTEFANIA GISELLE-ACTOR

90000000000 - SERVICIOS AGROINDUSTRIAL DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 331/23



H105035385866

JUICIO: DELGADO ESTEFANIA GISELLE c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 331/23 Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

- A la presentación ingresada en fecha 04/11/2024 por el letrado SARAVIA,JUAN PABLO:

Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 101 del CPL, **se ponen los autos para alegar por el término común de cuatro días (Ley 9.683).** JIM.331/23 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.